

VEGA BIZAMA, Iris Yolanda

(Dossier 8 Pág. – 5 artículos)



NOMBRE COMPLETO:

Iris Yolanda Vega Bizama

EDAD al momento de la detención o muerte:

29 años al momento de su muerte

PROFESION U OCUPACION:

Comerciante

FECHA de la detención o muerte:

23 de junio de 1979

LUGAR de la detención o muerte:

Centro Concepción

ORGANISMO RESPONSABLE de la detención o muerte:

Agentes del estado

TIPO CASO de violación de derechos humanos:

Ejecutada (Explosión)

HISTORIA PERSONAL Y POLITICA:

Casada, 1 hijo, Militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR-Chile)

El 23 de junio de 1979 fallecieron en Concepción **Alberto Eugenio SALAZAR BRICEÑO e Iris Yolanda VEGA BIZAMA**, ex-marino y comerciante, respectivamente, militantes ambos del MIR, a consecuencia del estallido de un artefacto explosivo.

La versión oficial indica que intentaban colocar la bomba en el local donde funciona Radio Nacional, cuando ésta les estalló. Como consecuencia de este atentado se comunicó a la opinión pública la detención de 10 personas que la CNI acusó de formar parte del grupo que planificó la operación.

Desmiente la versión oficial lo determinado en el proceso judicial iniciado a raíz de estos hechos. En él, el día 11 de junio de 1980, fueron absueltos todos los involucrados al no acreditárseles delito alguno. Mientras tanto la investigación de las muertes permitió concluir judicialmente que ellas revestían las características de delitos de homicidio, sin existir eso sí antecedentes que permitiesen culpar a personas determinadas.

En atención a dichas conclusiones la Comisión ha adquirido la convicción de que Alberto SALAZAR e Iris VEGA fueron ejecutados, en violación de sus derechos humanos y, atendiendo a su militancia y la falsedad de lo señalado en el comunicado oficial, le atribuye sus muertes a agentes del Estado.

(Informe Rettig)

-----0-----

29 años, esposa de Ogan Lagos Marin, desaparecido. Un hijo
Fuente: Memoria Viva

Homenaje



-----0-----

Iris Yolanda Vega Bizama, Alberto Eugenio Salazar Briceño

Fecha de muerte: 23 de junio de 1979

Concepción

Iris Yolanda Vega, de veintinueve años, cónyuge de Ogam Esteban Lagos Marín, desaparecido, madre de un hijo de corta edad. Alberto Salazar Briceño, de treinta y cuatro años, ex detenido político que hasta abril de 1976 estuvo cumpliendo condena en la cárcel de Concepción.

El 23 de junio de 1979, encontrándose ambos en calle Maipú frente a los estudios de Radio Nacional, mueren despedazados por una bomba.

Yolanda Vega participaba en la Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos y en agosto de ese año había tomado parte en una huelga de hambre de diez días para exigir noticias de sus parientes.

Los diarios culparon a la pareja de tratar de colocar una bomba en los estudios de la emisora, recogiendo declaraciones formuladas en conferencia de prensa por el general Luis Prussing, intendente de la Octava Región.

La investigación judicial desmintió dicha versión oficial, llevando en cambio a presumir fundadamente que se trató de un acto terrorista efectuado por terceros en contra de las víctimas.

El ministro de la Corte de Apelaciones de Concepción, don Luis Rodríguez Salvo, culminó su investigación sobreseyendo temporalmente la causa y determinando que la muerte de las dos víctimas mediante la acción de un artefacto explosivo «reviste las características de un homicidio homicidio,» sin embargo, no encontró antecedentes suficientes para inculpar a determinada persona como autor, cómplice o encubridor.

Por esa misma fecha se homocidio la tramitación de la querrela por los desaparecidos de Laja y San Rosendo, exhumándose los cadáveres en la fosa de Yumbel.

-----0-----

COLECTIVO DE FAMILIARES Y AMIGOS DE EJECUTADOS POLITICOS POR EXPLOSION

1.- Compañeros se da inicio a la Constitución del Colectivo:

"He de llamar aquí como si aquí estuvieran.

Hermanos: sabed que nuestra lucha
continuará en la tierra.

Continuará en la fábrica, en el campo,
en la calle, en la salitrera.

En el cráter del cobre verde y rojo,
en el carbón y su terrible cueva.

Estará nuestra lucha en todas partes,
y en nuestro corazón, estas banderas
que presenciaron vuestra muerte,
que se empaparon en la sangre vuestra,
se multiplicarán como las hojas
de la infinita primavera"

Están aquí, Pablo Neruda
Canto General

2.- Lectura del Acta de Constitución por Jorge Lagos Marín.

Con fecha de hoy, 24 de Septiembre de 2005, damos el inicio al Colectivo de Familiares y Amigos de Ejecutados Políticos por Explosión, en el marco del Ceremonial de Despedida de los restos mortales de Jaime Orellana Cuevas, trasladados desde Chillán al Memorial de Talca.

La palabra EJECUCION, es una palabra implacable, que duele y que lascera las heridas de nuestro duelo. Es una orden. La palabra EXPLOSION es una palabra que nubla nuestros sentidos, porque ella devela la forma como se realizó en la práctica esa orden.

La muerte de nuestros familiares no se ajusta a la explicación de " manipulación de explosivos por manos propia ". Su ejecución corresponde a la aplicación de una de las formas de exterminio de opositores políticos más brutales, sin querer decir con ello, que las otras no lo fueron. Esta práctica de asesinato selectivo, dejó de manifiesto una vez más, los rasgos de crueldad y demencialidad de los jefes y subalternos de la represión, que demostraron con su actuar la incapacidad de reflexión y la anulación de la sensibilidad humana propia.

Los compañeros ejecutados por explosión no fueron mentes infantiles, ni caprichosos, ni indisciplinados con las tareas encomendadas, al contrario, eran militantes preparados ideológica y militarmente, muchos de ellos, expertos en la materia; además eran poseedores de fortaleza, coraje y valentía suficiente para mantenerse combatiendo a la dictadura militar: por los años, los períodos y las circunstancias que les tocó sobrellevar y que lograron sobrevivir hasta el día de su ejecución.

Tampoco el descubrir la última causa de sus decesos, les inhibe de la categoría de combatientes de la resistencia antidictatorial, al contrario, ello les dignifica más aún y precisa en su historia personal y partidaria, que eran un grupo selecto de combatientes a neutralizar por las fuerzas represivas, y por ello la cruenta búsqueda, las trampas explosivas y sus asesinatos.

Este Colectivo tiene como objeto primordial develar una verdad oculta por muchos años:

En primer lugar, identificar a los verdaderos asesinos de nuestros familiares y compañeros y exigir justicia para todos nuestros casos.

En segundo lugar : develar que la ejecución de los compañeros fue silenciada por las Comisiones de Verdad en Chile, quienes aplicaron un sentido restrictivo al concepto de " violencia política " para determinar la " convicción o falta de ella " a los casos mencionados; y peor aún, estos casos fueron encasillados a situaciones de terrorismo o de delincuencia común.

En tercer lugar: enrostrar a ciertos actores políticos, que ennegrecidos por el triunfalismo mediático de la época, privilegiaron el silencio y la inconveniencia de dañar la imagen de una práctica política no exenta de errores. Estas razones hacen cómplices a quienes vertieron un manto de olvido sobre ellos, y a quienes sucumbieron ante la práctica de la desacreditación política de nuestros familiares y compañeros.

Este Colectivo tiene además por objeto la denuncia pública de estos crímenes, y para ello se constituye como una organización amplia y no excluyente, para acoger a todos los familiares y amigos involucrados en estos casos. A su vez nos declaramos autónomos de cualquier autoridad institucional, partidaria y de otras organizaciones sociales, porque debemos ser nosotros mismos, quienes debemos tener la capacidad de vencer a los poderes fácticos dominantes e históricos.

Nuestra toma de decisiones se realizará considerando esencialmente el pensamiento de los familiares que participarán en este Colectivo, lo cual se concretizará a través de esta organización horizontal. Nuestros amigos serán respetuosos con nuestras decisiones, nuestro proceso, y nuestra dinámica; considerando que hemos sido los familiares, quienes en un duelo fragmentado de muchos años, nos hemos mantenido vigentes y vigilantes del desenlace de nuestros casos.

Pero el duelo y el dolor no han sido en vano compañeros, el sentimiento y racionalidad nos han indicado el repliegue y el ascenso de nuestras acciones personales y comunes, como asimismo, en este acto nos fundamenta en el compromiso que adquirimos.

VERDAD HASTA EL FINAL

HASTA LA VICTORIA SIEMPRE

Talca, Sindicato de la Construcción, Primavera 2005

3.- Palabras de Cierre

Para suavizar y sobrevivir con la visión del cuerpo explosionado de mi hermano, leeré a Uds. lo siguiente:

MENSAJE FINAL EN BIOGRAFIA DE JUAN RAMON RAMIREZ VICKER

" Han pasado 27 años en que perdimos tu materialidad, sin embargo nos ha acompañado tu recuerdo, tu energía y tu convicción, es por ello que mediante este relato queremos evidenciar que tú: Juan Ramón o Leo Rubén aún estás, aunque la tierra te haya cubierto, sigues compartiendo con nosotros tu energía que se dispersó con la explosión de tu corazón, convertida en mil flores de esperanza aquel día que te separaste de esta dimensión; con tu perseverancia y dignidad como ejemplo.

Compartiremos lo presente de ti con otros que quieran escuchar este pedazo de historia familiar"

Ruth Ramírez Vicker
Concepción Noviembre de 2004.

4.- Resumen del Acto

Con la presencia de aproximadamente 150 personas, se llevó a efecto éste emotivo acto en el Sindicato de la Construcción en Talca, el sábado 24 de Septiembre del presente, como parte del Ceremonial de Despedida de Jaime Orellana Cuevas "DANIEL". El Ceremonial consistió en el traslado de sus restos mortales desde el Cementerio de Chillán al Memorial de Talca, concretándose en diversas manifestaciones de reconocimiento a Jaime Orellana Cuevas y Nelson Lagos Marín, quienes fallecieron o mejor dicho, fueron ejecutados en trampa explosiva el día 23 de Septiembre de 1985, hechos ocurridos hace 20 años.

Asistieron Familiares y Amigos de los diferentes casos de ejecutados políticos por explosión, comenzando con los Familiares de Jaime Orellana Cuevas y Nelson Lagos Marín, la presencia de Luisa Toledo, madre de Pablo Vergara Toledo, y muchos más, que por extensión no nombraremos en esta nota, quienes adhirieron con su presencia a esta convocatoria, se sumaron a la constitución de este colectivo, y sellaron su compromiso para investigar, denunciar está manifestación de exterminio de los compañeros caídos, y exigir justicia por sus asesinatos.

Colectivo de Familiares Y Amigos de Ejecutados Politicos por Explosión

COFAMEJEXP

28 de septiembre 2005

Comunicarse cofamejexp@gmail.com

-----0-----

Acto de conmemoración de ejecutados por explosión

28 Oct, 2005
Convocatorias



Memoria en el Territorio: 4 y 5 de Noviembre.- Invitamos a todos a los actos de conmemoración y rechazo a la impunidad por los asesinatos de Juan Ramón Ramírez Vicker, Nelson Gabriel Espejo Flores, muertos en la comuna de San Miguel el 5 de noviembre de 1977, y Aracelli Romo Alvares y Pablo Vergara Toledo, asesinados en el Cerro Mariposa de Temuco el 5 de noviembre de 1988.

VIERNES 4 DE NOVIEMBRE

SANTIAGO: Punto de Encuentro Las Rejas con 5 de Abril
Lugar: Visita a Villa Francia
Casa de Luisa Toledo-Manuel Vergara
Hora: 19,00 Hrs.

SÁBADO 5 DE NOVIEMBRE

SAN MIGUEL: Departamental con Ochagavía

17,00 HRS: Inicio

17,30 HRS: Ceremonial Místico de Liberación

: Lectura
: Cánticos
18,45 HRS: Palabras de Familiares
19,00 HRS : Palabras de Cierre

Invitamos a todos los amigos a acompañar a los familiares en estos Actos Conmemorativos, que simbolizan la búsqueda de la verdad por los caminos que recorrieron los compañeros caídos, en los días aciagos del terror y la persecución.

COFAMEJEXP
COLECTIVO DE FAMILIARES Y AMIGOS EJECUTADOS POLITICOS POR
EXPLOSION

FORMA DE LLEGAR A DEPARTAMENTAL CON OCHAGAVIA(PANAMERICANA)

- 1.- Gran Avenida : Metro Departamental
Dirigirse Departamental en dirección Este hasta Ochagavía.
- 2.- Desde el Norte o Sur por Panamericana Norte hasta Ochagavía.
- 3.- Del Centro : Desde Calle Teatinos o Nataniel
N° Micro 117
Dirección al Sur
Recorre varias Calles hasta llegar a Isabel Riquelme, Panamericana Norte bajarse con Ochagavía.

UBICACION DEL PASAJE 2 CASA 5533.

Desde Ochagavía (Panamericana) con Departamental, caminando hacia la Cordillera se cruza los siguientes pasajes:

- 1.- Pasaje Escultor Rodin
- 2- Calle 5° Transversal
- 3.- Plaza
- 3.- Departamentos
- 4.- PASAJE 2

-----0-----

Familiares de Ejecutados Políticos piden investigar 1.289 casos

Viernes 3 de marzo de 2006

La Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos solicitó al presidente de la Corte Suprema, Enrique Tapia, que se investigue 1.289 casos de personas muertas, que fueron excluidos del informe Rettig.

La petición fue elevada por Patricia Silva, presidenta de la entidad, quien recordó que la comisión acogió 3.550 denuncias de personas muertas a causa, de las que 2.296 se consideraron como casos calificados, incluidos 1.185 referidos a detenidos-desaparecidos.

Otras 1.289 denuncias quedaron como "casos sin convicción".

Por medio de una carta los familiares reiteraron su molestia y preocupación por aquellas situaciones que quedaron sin calificación como atropello a los derechos humanos.

"A 16 años desde el término formal de la dictadura, se ha generado el espacio para superar temores y miedos que en su momento implicaron no denunciar los asesinatos", indicaron.

"Ellos (los familiares) necesitan salir de este marco de permanente zozobra y exigen igualmente justicia en sus casos", enfatizaron.

A su juicio, los testimonios entregados por uniformados ligados a violaciones de derechos humanos en este último tiempo "han hecho posible tener una visión más amplia y completa" de los hechos denunciados.

VERDAD HASTA EL FINAL

TALCA, MEMORIAL, PRIMAVERA 2005

COLECTIVO FAM Y AMIGOS DE EJECUTADOS POLITICOS POR EXPLOSION

COFAMEJEXP

Jaqueline Cuevas Narvaez
Ruth Ramírez Vicker



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata..](#)